



VISTO la Resolución Decanal Nro. 319/2020, por la que se designa a los Doctores Fernando J. **IBÁÑEZ** y Valentín **CASSANO** como **COORDINADORES DEL AREA DE INGRESO**; y

CONSIDERANDO

Que en la Estructura Académico-Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, aprobado por Resolución del Consejo Directivo Nro. 001/15, se encuentra el Área de Ingreso dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Que por Resolución de Consejo Directivo Nro.086/2020, se aprobó Proyecto "Encuentros de Integración Universitaria en Exactas 2021"

Que la situación actual, hace que la planificación de las actividades académicas en el marco del Ingreso 2021 deba realizarse contemplando diferentes escenarios posibles, con el fin de poder implementar aquellas que mejor se adapten al escenario real en cada espacio temporal y según el funcionamiento institucional.

Que para que el ingreso 2021, brinde igualdad de posibilidades de inserción y motivación a los estudiantes, como así también facilite la enseñanza y el aprendizaje, fueron necesarias la reorganización y las readecuaciones pedagógico-didácticas.

Que la Resolución Decanal Nro. 319/2020 es ad referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que, en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 319/2020, por la que se designa a los Doctores Fernando J. IBAÑEZ (D.N.I. 28.158.699) y Valentín CASSANO (DNI: 29.402.388) como **COORDINADORES DEL AREA DE INGRESO**, dependiente de la **SECRETARÍA ACADÉMICA** de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, ello a partir del día 5 de Noviembre de 2020 hasta el 30 de Junio del año 2021.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNION ORDINARIA VIRTUAL, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RESOLUCION Nro: **101**



Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.